

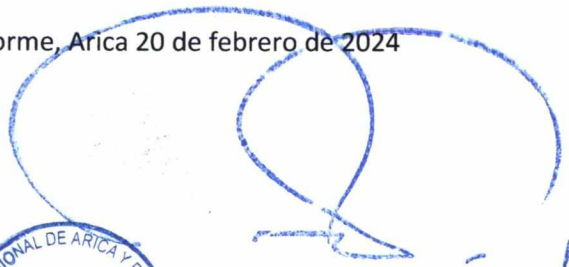
CERTIFICADO N° 42 /2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 20 de febrero de 2024 en Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la modificación presupuestaria por un monto de M\$ 30 del programa de inversión para incrementar subtítulo 08 otros ingresos corrientes y 12 Recuperación de préstamos, lo anterior debido a que Resolución N° 09 no apertura estos subtítulos, y que son necesarios para el reconocimiento de ingresos que se produzcan en el presente ejercicio presupuestario, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

						Miles de \$	
<u>Sub</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>	
08			C	OTROS INGRESOS CORRIENTES	20		
	02		C	Multas y Sanciones Pecuniarias	10		
	99		C	Otros	10		
12			C	RECUPERACION DE PRESTAMOS	10		
	06		C	Por Anticipos a Contratistas	10		
31				INICIATIVAS DE INVERSION	30		
	02			Proyectos	30		

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, ENRIQUE MANUEL PEREZ INQUILTUPA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 20 de febrero de 2024



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

